



Unidad de Transparencia, Género y Participación Ciudadana

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lugar y fecha en que se realiza la solicitud:			Fecha de entrega:	
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE				
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	No. De Identidad
No. De Celular		No. De Teléfono fijo	Correo electrónico (de forma clara y que esté vigente)	
Género		Nivel educativo		Ocupación
Femenino <input type="radio"/>		Primario <input type="radio"/>		Empleado público <input type="radio"/>
Masculino <input type="radio"/>		Secundario <input type="radio"/>		Empleado privado <input type="radio"/>
No binario <input type="radio"/>		Universitario <input type="radio"/>		Trabajo independiente <input type="radio"/>
				Periodista <input type="radio"/>
				Estudiante <input type="radio"/>
				Otro _____
Descripción específica de la información que requiere:				

Firma del Solicitante

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- ART. 14.-ENTREGA Y USO DE LA INFORMACIÓN. La Información Pública deberá proporcionarse al solicitante o usuario en el estado o formato en que se encuentre disponible. En caso de inexistencia de la información solicitada, se le comunicará por escrito este hecho al solicitante. Los solicitantes o usuarios no podrán exigir a las Instituciones Obligadas que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean. Los solicitantes o usuarios serán directamente responsables por el uso, manejo y difusión de la información a la que tengan acceso. **ART 15.-FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**-La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento, en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medio electrónicos protegiendo la integridad de la información. El acceso público a la información es gratuito, no obstante, la institución pública está autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva.